

Anexo N° 2

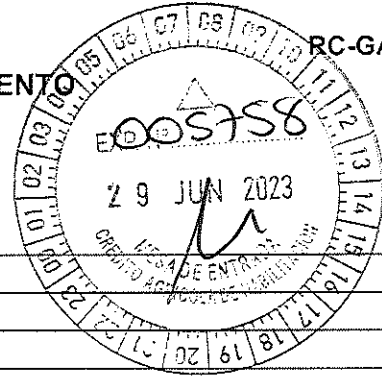
COPIA

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 21/06/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 634/2023



DEPENDENCIA VISITADA:	CAC San Jose de los Arroyos
LUGAR/LOCALIDAD:	San José de los Arroyos
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.626	07/06/2023 07:00:00	07/06/2023 17:00:00	1	

 Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

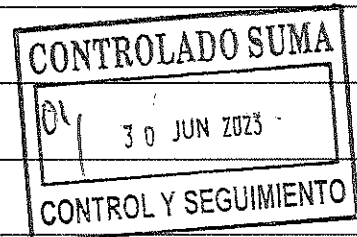
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
21125	07/06/2023 08:30:00	07/06/2023 16:30:00	195.095	195.168	73

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar trabajos de seguimiento de creditos en el distrito de San Jose de los Arroyos



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 634

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 7 de junio de 2023

VISTO: El expediente N° 4920, de fecha 7 de junio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1277/2023,
y.

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de seguimiento de créditos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.626	07/06/2023	1.0	270.000	176.102
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	07/06/2023	1.0	350.000	176.102
TOTAL					352.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

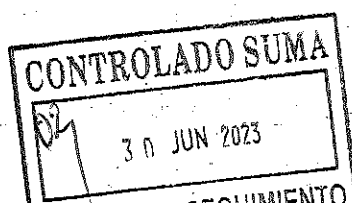
C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opy



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

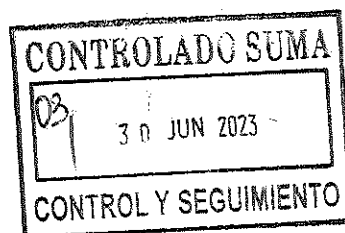
N° 021125

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	216
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAF-700	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0002327		
Conductor autorizado	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	05/06/2023	Hasta	09/06/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	194759	Fecha de salida	05/06/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	195174	Fecha de regreso	09/06/2023	Hora de vuelta	16:00
Km. estimado recorrido	400	Km. real recorrido	415	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas en la zona de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro (Dptos. de Caaguazu, Guaira y Caazapa) - Oficina Central (Asuncion)				
Obs.	Otros conductores Habilitados: Alcides Baez, Alcides Palacios, Ronny Hoppe, Roque Melgarejo				

DUPLICADO

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

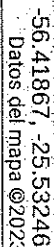


Chopin
Marek Szeferowicz

Vesiculos

Historico

Historical



Evenios (12)

Miscellaneous

CONTROLADO SUMA

30 JUN 2023

PANEL VISOR DE EVENTOS